

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 218

DALCAHUE 23 de Enero del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 91, 96. De fecha 23/01/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 2. DOÑA MARCELA PEREZ VARGAS, A HONORARIOS:** Participar en actividad recreativa con la agrupación de adultos mayores de Tocoihue, Queilen el día sábado 24/01/2015(gatos a rendir). Dicho cometido se realizará en vehículo corporación municipal.
- 3. HECTOR ULLOA CONTRERAS, A HONORARIOS:** Implementar proyecto 2% del deporte Gobierno Regional denominado: "Clínicas itinerantes de Fútbol Formativo, en diversos sectores reurales de la comuna dalcahue" Mocopulli y Puchauran el día domingo 25/01/2015(viático). Dicho cometido se realizará en vehículo particular DCGD-54-6

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE



DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/RPSN/MAAB/RCCC/pyoa.